

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020**

**RICARDO SALGADO PERRILLIAT**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Mensaje durante la inauguración del Foro**  
**“Anticorrupción y Fiscalización en México”, en**  
**el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Muy buenos días a todas y a todos.**

**Saludo con gusto y externo mi profunda estima por quienes me acompañan en esta inauguración.**

**Muchísimas gracias por la invitación, diputado; muchísimas gracias por permitirnos estar aquí como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

**Es un honor participar en esta mesa inaugural, y estoy seguro de que en este foro surgirán ideas, propuestas y resultados que contribuirán de manera relevante en el cometido que tenemos todas las personas presentes: el combate a la corrupción y el fortalecimiento a la integridad, a través de mecanismos institucionales.**

**Dentro de los grandes objetivos del gobierno se encuentran la seguridad, el crecimiento económico, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo institucional. Todos estos objetivos tienen como elemento en común que para llegar a ellos se requiere del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.**

La corrupción, la impunidad, el abuso de poder, la arbitrariedad y una ciudad desinteresada, son los grandes obstáculos para que ese uso efectivo de los recursos se dé.

Así, la lucha contra la corrupción es un reto compartido y en el gobierno federal ya son evidentes los avances que en esta materia se han dado, pues desde diferentes trincheras donde se combate se han tenido resultados positivos, tal es el caso de las recientes acciones aprobadas por el Comité Coordinador y en lo que la Secretaría Ejecutiva Nacional Anticorrupción ha tenido una participación permanente en su calidad de órgano de apoyo técnico.

La aprobación de los nuevos formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses que implica obtener por primera vez una herramienta que permite, entre otras cosas, contar con información homogénea y estandarizada del haber patrimonial de todos los servidores públicos de nuestro país, así como contar con una herramienta con la cual puedan analizarse evoluciones patrimoniales de forma automatizada.

La aprobación de la política nacional anticorrupción y la aprobación de la implementación, operación y bases de funcionamiento de la plataforma digital nacional.

La política nacional anticorrupción aprobada de forma unánime por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el pasado 29 de enero, establece la agenda para todo el Estado mexicano en materia de combate y control de la corrupción, pues en ella se alinean todos los esfuerzos de las instituciones federales y locales del país con alguna responsabilidad en la prevención, detección, investigación y sanción de este flagelo.

En este instrumento se establecen 40 prioridades de política pública que se alinean a cuatro objetivos fundamentales: combatir la corrupción y la impunidad; combatir la arbitrariedad y el abuso de poder; promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto con el gobierno y la sociedad, involucrar a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción.

Así, para un cabal cumplimiento de esta agenda de Estado, la Secretaría integró un grupo técnico conformado por los enlaces de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, en la cual se

determinará el alcance, el proceso de implementación de esta política nacional anticorrupción.

Asimismo, le estamos dando seguimiento y acompañamiento al proceso de elaboración y aprobación de las políticas estatales anticorrupción, tomando como base la política nacional, pero entendiendo la necesidad de adaptarla a las problemáticas específicas de cada entidad federativa.

Por otro lado, en cuanto a la Plataforma Digital Nacional, se trata de una herramienta que tiene una misión muy sencilla: tomar los datos públicos que generan oficinas estratégicas dentro del gobierno para ordenarlos y permitir que se hablen entre sí.

Esta plataforma permite que las instituciones que generen los datos los sigan controlando, pero ahora serán comparables a través de la plataforma, lo que permitirá generar inteligencia para luchar de manera efectiva contra la corrupción.

Desde el lanzamiento de la versión Beta en septiembre pasado, la plataforma ya cuenta con datos reales a nivel federal para tres de sus seis sistemas: el sistema de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas; el sistema de servidores públicos y particulares sancionados y el sistema de informaciones públicas y contrataciones.

Los datos para estos tres sistemas son provistos por la Secretaría de la Función Pública, a la que siempre le agradecemos la oportunidad de haber trabajado con esta Secretaría y haber interconectado por primera vez a nivel federal y con el estado de México los sistemas dos y tres.

Actualmente, la versión Beta de la plataforma cuenta con visualizaciones y estadísticas de los sistemas uno, dos, tres y seis, y una mesa de ayuda que contesta las principales preguntas acerca del funcionamiento, desarrollo e (inaudible) de la plataforma. Un mapa interactivo sobre las plataformas digitales y sistemas de información locales y los estándares de datos y especificaciones de los sistemas uno, dos y tres.

Es muy importante destacar que la plataforma es una herramienta que se construye con los datos de todos, mientras más dependencias y estados se integren a la misma, más poderosa será esta

herramienta. Esto no sólo hará más fácil o más difícil ocultar o cometer un hecho de corrupción, sino que generará inteligencia esencial para prevenirlos y será más fácil para la ciudadanía tener acceso a la misma.

En la Secretaría se tiene el compromiso de avanzar en el combate a la corrupción y por ello continuaremos trabajando dentro del ámbito de nuestras atribuciones para contribuir a que el gobierno mexicano haga un eficaz y eficiente uso de nuestros recursos públicos, evite y sancione a los (inaudible) servidores públicos, contrarreste la impunidad y fomente políticas que profundicen en los beneficios de la integridad.

Gracias a todas las personas presentes por esforzarse día a día por un mejor país, con pequeñas acciones desde nuestros hogares, entorno social y espacios de trabajo podemos hacer un gran cambio para integrar una nueva cultura de integridad y cero tolerancia a la corrupción.

Muchas gracias.

--ooOoo--